ACTA DE JUNTA GENERAL UNVIERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA RTE. PANDA EVOLUTION PEV S.A., CELEBRADA EL 10 DE ABRIL DE 2019.

En la Ciudad de Guayaquil, el diez de abril de dos mil diecinueve, a las 10:00 am, en las oficinas situadas en Puerto Santa Ana, edificio The Point, piso 30, oficina 3002, se reúne la Junta General de Accionistas de la Compañía RTE. PANDA EVOLUTION PEV S.A., de acuerdo con lo previsto en el art.280 de la Ley de Compañías con la asistencia de la totalidad del capital pagado de la misma, representado por personas cuyos nombres constan en la lista de accionistas de conformidad con el Art.281 de la misma ley y que son:

1.- Martha Alexandra Ortega Villacís, por sus propios derechos, propietaria de 8 acciones;

2.- María Paula Serrano Ortega, propietaria de 792 acciones, a través de Valentina Salazar Béjar.

Todas las Acciones son ordinarias y nominativas, tienen un valor nominal de Un dólar cada una de ellas y se encuentran pagadas en su totalidad. Actúa como Presidente de la Junta el Sr. Ernesto Francisco Salcedo Ortega, y como secretaria Martha Alexandra Ortega Villacís. El presidente declara instalada la sesión de Junta General Universal Ordinaria de Accionistas y la secretaria realiza la lista de accionistas asistentes que se ha formulado queda constatado que se encuentra presente todo el capital social de la compañía, el mismo que es de 800 dólares de los Estados Unidos de América. Los puntos a tratar son:

PRIMERO: Aprobación del Informe del Comisario.

SEGUNDO: Aprobación del Informe de Gerencia.

TERCERO: Aprobación del Balance General Anual y el conocimiento del estado de pérdidas y ganancias.

CUARTO: Ratificación del nombramiento del Comisario.

PRIMERO: "APROBACIÓN DEL INFORME DEL COMISARIO".- La Secretaria da lectura al informe del Comisario y la Junta General resolvió aprobarlo.

SEGUNDO: "APROBACIÓN DEL INFORME DE GERENCIA.".- La Secretaria da lectura al informe de Gerencia y la Junta General resolvió aprobarlo.

TERCERO: "APROBACIÓN DEL BALANCE GENERAL ANUAL Y EL CONOCIMIENTO DEL ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS.".- La Secretaria expone que en virtud al Balance General del período 2018 no se realizó ejercicio económico, puesto que no hubo movimientos a nivel de resultados del ejercicio. La Junta General aprobó el Balance General y del estado de resultados correspondientes al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre de 2018.

CUARTO: "RATIFICACIÓN DEL NOMBRAMIENTO DEL COMISARIO.".- La Junta General resolvió ratificar al Comisario Juan José García Rodríguez.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta Acta, hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión, firmando para constancia el Presidente y suscrito secretario que certifica.-

Martha Alexandra Ortega Villacís
Accionista
Secretaria de la Junta

p. María Paula Serrano Ortega
Accionista
Valentina Salazar Béjar

Ernesto Francisco Salcedo Ortega
Presidente de la Junta